Cómo elaborar, publicar y verificar el nuevo Estado de Información No Financiera

La Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA) ha puesto a disposición del público, en abierto, una plataforma online (AECA Integrated Suite) que permite elaborar, publicar y comparar el nuevo Estado de Información No Financiero (ENF) que deberán presentar y verificar de forma obligatoria numerosas empresas conforme a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, sobre información no financiera y diversidad.

La herramienta de AECA, referenciada en la propia Ley, cumple con la misma y permite a todas las empresas y entidades, de una forma rápida, sencilla, completa y rigurosa, la elaboración, publicación y verificación del ENF.

Madrid, 8 de marzo de 2019.- Con la asistencia de más de un centenar de profesionales procedentes de distintos ámbitos (las empresas, supervisores, inversores, consultores, auditores, académicos, etc.), AECA presentó su plataforma online ***Integrated Suite*** en la ***Jornada "Cómo elaborar, publicar y verificar el Estado de Información No Financiera"***, celebrada en la sede de Registradores en Madrid, de la mano de los ponentes de su Proyecto de Información Integrada: **José Luis Lizcano** (Director Gerente de AECA), **Francisco Flores** (Profesor de la Universidad de La Laguna), **María Mora** (Principal Engineer AI y Experta XBRL en Fujitsu Laboratories of Europe) y **Manuel Rejón** (Director de Crea- sset, auditoría), moderados por **Sebastián del Rey Barba**, Director del Servicio de RSC del Colegio de Registradores de España. Participaron en la apertura el Presidente de AECA, **Leandro Cañibano**, y la Decana del Colegio de Registradores de España, **María Emilia Adán**.

Conforme a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, sobre información no financiera y diversidad más de 2.000 grandes empresas y grupos de sociedades están obligadas durante el presente ejercicio a elaborar, publicar y verificar el denominado Estado de Información No Financiera.

El texto de la nueva Ley plantea una serie de cuestiones acerca de la formulación, la aprobación por las Juntas de Accionistas, la verificación y la supervisión y depósito de esta nueva pieza informativa de las empresas. La Jornada de AECA ha tratado de aclarar dichas cuestiones y algunas incógnitas ofreciendo soluciones para el correcto cumplimiento de la Ley.

A través del Modelo AECA de Información Integrada, referenciado por la propia Ley, desarrollado sobre la base conceptual de la integración de una información relevante de carácter financiero, ambiental, social y de gobierno corporativo, incluyendo así mismo aspectos relativos a los derechos humanos y lucha contra la corrupción, se ofrece a las empresas y entidades una herramienta eficaz para elaborar y publicar el Estado de Información No Financiera que permita, a su vez, una adecuada verificación posterior, de acuerdo con la nueva Ley.

Plataforma para la elaboración del Estado No Financiero

La plataforma ***Integrated Suite*** ha sido desarrollada por AECA sobre la base de su modelo de información integrada: Cuadro Integrado de Indicadores CII-FESG (2012), fundamentado a su vez en el Framework del International Integrated Reporting Council (IIRC) (2013).

La publicación de la Directiva Comunitaria sobre Información No Financiera (2014) y las Directrices de la Comisión Europea para la elaboración de informes no financieros (2017), y la posterior transposición de dicha Directiva al ordenamiento español, a través, primero, del Real Decreto Ley 18/2017 y, después de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre en materia de Información No Financiera y Diversidad (2018), están contempladas en el modelo de información integrada de AECA por medio de diferentes actualizaciones, siendo referenciado por la propia Ley como modelo útil para la elaboración y presentación de una información no financiera comparable. Además, en la formulación de los indicadores del Cuadro Integrado de Indicadores CII-FESG se han considerado como referencias marcos internacionales (GRI, UNCTAD ISAR-Naciones Unidas, TCFD, IAS-IFRS, CDP, ISO, OCDE) y marcos nacionales (IAGC-CNMV, AECA).

Integrated Suite permite aplicar el modelo AECA para elaborar una Información Integrada y el denominado Estado No Financiero de acuerdo con el marco legal y de buenas prácticas

descrito. Además, a través de los recursos disponibles podrán realizar análisis comparativos entre entidades y en el tiempo.

Las empresas y entidades que decidan utilizar *Integrated Suite* sólo tienen que **ACCEDER** y **REGISTRARSE** a la aplicación y seleccionar el tipo de usuario, la cual ha sido diseñada para su fácil utilización.

Más información:

Plataforma Integrated Suite

Proyecto AECA Información Integrada

Ver tipos de usuarios de Integrated Suite

Programa Jornada AECA 8 marzo

Presentación de la Jornada

Vídeo del acto (próximamente)

Fotos de la Jornada

"Comentario crítico acerca de la nueva Ley en materia de Información No Financiera y Diversidad" (Artículo en Actualidad Contable)

"La hora de la información no financiera de las empresas" (Tribuna en Cinco Días)

"Objetivo: verificar el nuevo estado de información no financiera" (Artículo en Cinco Días) (PDF)